

4. ACCESO A LOS PROGRAMAS DE MUJER Y PROGRAMAS PARA POBLACIÓN LGTBI.

Trámite o servicio:

ACCESO A LOS PROGRAMAS DE MUJER Y PROGRAMAS PARA POBLACIÓN LGTBI.

Descripción:

Ruta de acceso al Programa para la mujer y la población LGTBI del Municipio de Cajicá y a las diferentes actividades y atenciones psicosociales y jurídicas que se realizan.

Casa Social de la Mujer: cursos de formación técnicas, habilidades blandas, liderazgo y oficios con el fin de promover la independencia económica y el pleno desarrollo integral, paralelamente se realiza actividades de fortalecimiento emocional.

Línea Violeta: mecanismo de orientación a mujeres, hombres y población LGBTIQ+ en asesoría telefónica o presencial a través de un equipo psicosocial y una profesional jurídica, direccionando a víctimas de violencia, articulando redes de apoyo y rutas de atención, promoviendo sus derechos y el cuidado de salud mental a través de la Estrategia “Mentes Colectivas”.

Línea Violeta: 318 431 7034

La Dirección de Mujer y Género cuenta también con un **Observatorio de Mujer y Género** que brinda medición y línea investigativa en términos de indicadores y estadística de las mujeres Cajiqueña y aportando a la creación de planes, proyectos y programas. Por otra parte, se cuenta con un equipo psicosocial de territorio que realiza **Recorridos Barriales Violeta** que brinda prevención y atención de violencias a cada sector del municipio, aportando información sensibilización y atención de casos. Así como **Estrategia Canales de atención** para la comunidad y **Escuelas de derechos y deberes** para niños, niñas y adolescentes, que da orientación en instituciones educativas respecto a prevención de violencias, signos de alarma, control emocional, fortalecimiento de autoestima, autocuidado, proyecto de vida entre otros.

Dirigida a

Residentes del Municipio de Cajicá.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

Caso Social de la Mujer:

1. Certificado del SISBEN.
2. Fotocopia del Documento de Identidad o Cédula de Ciudadanía.
3. Formato de inscripción de la Secretaría de Desarrollo Social al Programa para la Mujer y la Población LGTBI diligenciado.

Línea Violeta

1. Residir en el municipio de Cajicá
2. Comunicarse a la Línea Violeta: 318 431 7034 o acercarse a las oficinas de la Dirección de Mujer y Género ubicada en la Vereda La Palma detrás del Polideportivo de Piedras Rojas en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 5:30pm y viernes de 8:00 am a 4:30 pm

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Social a realizar la solicitud de ingreso de forma verbal y radicar los documentos requisito.
2. La Secretaría de Desarrollo Social de forma presencial le informara el estado de su solicitud en 1 día hábil.
3. Aceptada la solicitud de ingreso al Programa de Mujer y población LGTBI Municipal, las personas podrán acceder a las actividades propuestas por la Secretaría de Desarrollo Social.

4."Los beneficiarios podrán seleccionar los cursos, talleres, capacitaciones o actividades disponibles para vincularse. "

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 2 días hábiles